



PUNTA ARENAS, 07 DIC. 2018

NUM. 3572 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3472, de fecha 28 de noviembre de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Reposición de Escenario Móvil y Contenedores", las que están disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2348-36-LQ18, (**Antecedente N°5465**);
- ✓ Correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2018, del Jefe del Dpto. de Abastecimiento;
- ✓ Correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2018, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldía mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2018, de la Secretaría municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

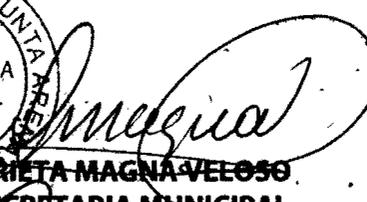
**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**REPOSICIÓN DE ESCENARIO MÓVIL Y CONTENEDORES**", ID 2348-36-LQ18, la que estará conformada por los siguientes funcionarios;

Funcionarios	Escalafón	Calidad jurídica	Grado	Dirección
Cristian Carreño Pinto	Profesional	Planta	9°	Secplan
Víctor Soto Villegas	Jefatura	Planta	11°	Operaciones
Sergio Becerra Díaz	Directivo	Planta	6°	Alcaldía

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**

  
 \* **ORIENTA MAGNA VELEZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 \* **CLAUDIO RADONICH JIMENEZ**  
 ALCALDE  
 I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRJ/RVC/OMV-  
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Operaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-